

**Sangolquí, 16 de Abril de 2012**

Señores Accionistas  
APEILA S.A.  
Ciudad.-

Estimado accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el ejercicio económico del 2011.

### **INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011**

#### **1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.**

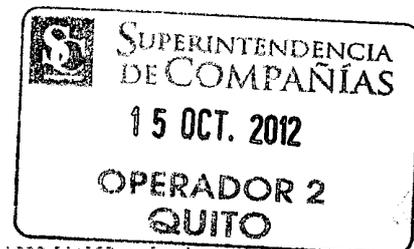
Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011, comprendían el incremento de la comercialización de nuestros servicios, meta que se alcanzó gracias a los acuerdos generados con las empresas que requieren nuestros Servicios, De igual forma se buscaba controlar el gasto administrativo de la compañía, lo que se a conseguido de manera exitosa, siempre cuidando no afectar la labor de la compañía.

#### **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONSITAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011.**

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2011.

#### **3.- INFORMACION DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EN EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.**

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos laboral y legal.



#### **4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad de \$32703.23 después del pago de utilidades a empleados y de los impuestos pagados al SRI durante el ejercicio fiscal 2011, lo que visualiza un decrecimiento de la utilidad de la compañía frente a la que se generó durante el ejercicio 2010.

#### **5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.**

Propongo que la totalidad de las utilidades liquidas generadas por el ejercicio sean reinvertidos en la compañía. Se deberá considerar sin embargo el 10% destinado a reserva legal, debido a que la compañía no alcanza aún lo establecido en la Ley de Compañías.

#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Es necesario promover de manera más agresiva los servicios promocionales que ofrecemos y entrar en el mercado nacional con mayor fuerza.

Es necesario mantener nuestras políticas de promoción de productos, nuestra meta es llegar a la mayor cantidad de clientes que vean en nosotros a su solución en Servicios de Marketing Digital, lo que incrementará nuestras ventas y con ello fortalecerá nuestra marca. Para ello, es indispensable que realicemos más rígidos controles de calidad en nuestro servicio.

La compañía está en la capacidad de buscar mercado internacional para nuestros servicios, por lo que considero que es necesario que nos proyectemos a este mercado ya que solo lo realizamos zonalmente.

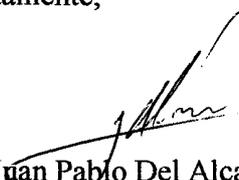


**7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En referencia el cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cuál se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los accionistas; y demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Del Alcázar Ponce  
Gerente General  
APEILA S.A.

